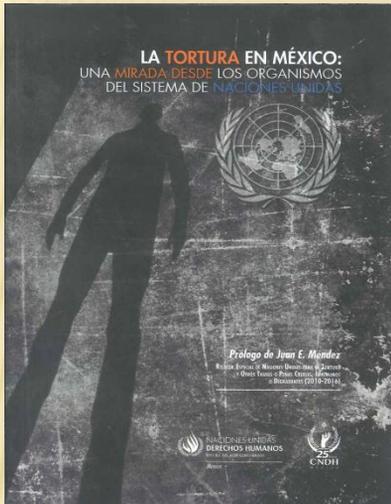




Centro de Estudios e Investigación en Derechos Humanos



“La Tortura en México: Una Mirada desde los Organismos del Sistema de Naciones Unidas.”

Datos Bibliográficos:

Juan E. Méndez. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015. México, D. F.

Desde su creación en 1993, parte significativa del esfuerzo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) se ha desplegado en torno a la extensión del conocimiento, por vía de la asistencia técnica, de los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, las obligaciones que ellos imponen a los Estados y los mecanismos para su más amplio y directo uso por la ciudadanía.

Con ocasión de los 30 años de vigencia de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles o Degradantes, que reúne ya 155 ratificaciones, encontramos una oportunidad propicia para enmarcar dicho aniversario con la presente publicación. Sin embargo, el objetivo del documento que ponemos aquí a disposición de las lectoras y los lectores excede el mero carácter académico, jurídico o simplemente onomástico: se enmarca en un compromiso decidido de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH México) para congregar a las diversas autoridades e instituciones, así como a sus diversos actores políticos, sociales y ciudadanos a la tarea lamentablemente inacabada de erradicar la práctica de la tortura en el país.

Asimismo, es importante destacar que la presente edición es posible gracias al apoyo decidido de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, bajo la presidencia del Lic. Luis Raúl González Pérez. Este apoyo no es sólo muestra de la importancia que reviste el tema de la tortura en sí mismo, sino de la relevancia que éste tiene para una institución como la CNDH, central en el ejercicio y avance de los derechos humanos en México.